

Hace ahora cincuenta años

La fundación de la F.A.I.



De la Conferencia fundacional de la F.A.I. no han quedado testimonios gráficos. Formalmente, fue una más de las excursiones libertarias que seguirían teniendo lugar hasta la guerra. En la foto, jóvenes anarquistas alzan la bandera de la F.A.I. en una jira a Castelldefels (1932).

Antonio Elorza

LAS sesiones en que una serie de delegados de grupos y federaciones anarquistas dan vida a la Federación Anarquista Ibérica tienen lugar bajo el signo de la clandestinidad, en los días 24 y 25 de julio de 1927. Los detalles varían por lo que toca a la localización precisa de las reuniones y a sus características. La imagen más conocida es la que vincula el nacimiento de la F.A.I. con una festiva paella, correspondiendo su paternidad al historiador libertario José Peirats, en **Los anarquistas en la crisis política española**. Peirats presenta el hecho poco menos que como algo accidental, tras evocar el ardor excursionista de los anarquistas hispanos: «Una de esas giras a cielo abierto, celebrada en julio de 1927 en una playa de Valencia, dio nacimiento a la Federación Anarquista Ibérica. Un grupo de bronceados bañistas, al par que retozaban ya en el oro de la playa, ya en la espuma del mar latino, bajo la benevolente y cálida caricia del sol, hombres, mujeres, jóvenes, viejos y niños revueltos, recogidos unos, otros dados a diversiones y juegos, la clásica «paella» hirviendo a borbotones, como quien dice bajo la ociosa vecindad del Cabañal, daba el ser una de las organizaciones revolucionarias que muy pronto iba a hacer hablar a la crónica de sus sueños románticos, de su virilidad y de su heroísmo: la F.A.I.».

LA visión lírica de Peirats parece desmentir el espectro de esa «tenebrosa F.A.I.» de que hablan las crónicas negras de la guerra civil y, siguiendo sus huellas, Ricardo de la Cierva. Lo cierto es que todas las evocaciones coinciden en reseñar el sol radiante que presidió las reuniones fundacionales. Pero, como decíamos, los demás detalles difieren de una a otra versión. Hace algunos años, uno de los supervivientes, el anarcosindicalista valenciano Domingo Torres, que asistió en nombre del grupo «Paso a la Verdad» creía recordar que había sido en El Saler donde, al aire libre, se celebraron las sesiones de forma un tanto desordenada. La supuesta paella, no existió —o al menos Torres no participó en ella— y si una visita de algunos números de la Guardia Civil que provocaron un sobresalto momentáneo entre los participantes que se dispersaron por la dehesa.

No acaban aquí las variantes. En el diario **Confederación**, durante la guerra. Tomás Cano Ruiz habló de otra playa, la de la Malvarrosa. Con todo, la versión más verosímil, siempre que atrasemos un día

las respectivas fechas, es la que ofrece un anónimo comunicante al volumen colectivo

El movimiento libertario español, de Ediciones Ruedo Ibérico (1974): «El día 25 tuvo lugar la primera sesión en casa de un compañero de las afueras de la ciudad (Valencia). Y la del 26 tuvo lugar en una playa, al sur de Valencia, a pocos kilómetros; creo que se llamaba Tremolar. El primer día de la reunión, los compañeros de Valencia nos obsequiaron con una paella en casa de un compañero. La comida tuvo lugar en un patio; no había árboles, quizá hubiera flores, simplemente, y allí hicieron fuego en el centro con leña y una sartén que era tan grande que uno no la hubiera podido abarcar. Eramos una veintena o más; teníamos una cuchara cada uno, todos alrededor de la sartén (...). Al día siguiente, en la playa de Tremolar, fue más serio. La reunión se efectuó en una pinada muy bonita. Por un lado teníamos la playa y por el otro las huertas. Durante la comida, llegó una pareja de guardias civiles a caballo. La vimos llegar por la playa. Estuvimos buen rato sin saber que consecuencia tendría esto.

Tomamos nuestras precauciones por si acaso nos sorprendían; pero la pareja pasó de largo sin darse cuenta de la reunión que allí se hacía».

Comprobada pues, la existencia de los episodios relativos a la paella colectiva y a la aparición fugaz de la Guardia Civil, el resto de los datos sobre el contenido de la Conferencia son los que pueden encontrarse en el extracto o síntesis del acta que Miguel Jiménez, probable secretario del Comité de Relaciones de la Federación Nacional de Grupos Anarquistas, envió al diario bonaerense **La Protesta** y que éste publicó el 2 de noviembre de 1927. Es el documento que ha servido de base a las recientes reimpresiones, promovidas por el autor de estas líneas, en la **Revista de Trabajo** (núms. 39-40, 1972) y en el citado volumen **El movimiento libertario español**. Pero las actas originales de la Conferencia se perdieron, lo mismo que sucediera con otros importantes comicios del anarcosindicalismo español anterior a la guerra. La alusión más precisa a su contenido la encontramos en una serie de artículos que el mencionado Miguel Jiménez publica en 1934,



Las persecuciones y la clandestinidad son las dos constantes del movimiento anarquista español de los años veinte. Vemos, sobre estas líneas, una «conducción ordinaria», deportación de presos a pie bajo la custodia de la Guardia Civil.

en **Cultura Proletaria**, periódico anarquista de lengua española de Nueva York. «De la Conferencia —relata Jiménez— se escribió una extensa Memoria para ser publicada en libro, la que pasó por varias vicisitudes, hasta perderse la seguridad de su existencia. Es sensible, ya que se trata de un documento no limitado a la reseña de delegaciones, sesiones y acuerdos, sino que contiene también, a más de los informes que van de la concreta contestación a los temas, de la Federación zaragozana, a la detallada exposición histórica, económica y espiritual de la región, desde Vizcaya, interesantes cartas de significados elementos, cual Antonia Maymón y Manuel Buenacasa, apreciables respuestas de publicaciones, como **La Revista Blanca** y **La Protesta** y elocuentes comunicados de organismos nacionales e internacionales...».

Perdidas, pues, las actas originales de la Conferencia de Valencia, la síntesis de **La Protesta** es la única agarradera que nos permite reconstruir la secuencia de la asamblea, co-

nocer vagamente las organizaciones representadas y tomar nota de los acuerdos más importantes. Entre los ausentes, los más significados son la Federación Nacional de Grupos Anarquistas de Lengua Española de Francia, posiblemente la organización libertaria de mayor fuerza en el momento, y Manuel Buenacasa, el ex-secretario del Comité Nacional que en los años anteriores ha promovido la campaña de opinión contra el sindicalismo y la consigna del «movimiento obrero anarquista» de que surge la F.A.I. Los nombres de los asistentes (o mejor dicho, de las organizaciones y grupos representados) no dicen demasiado. Están la Federación de Grupos Anarquistas de España, su correlato lusitano, la União Anarquista Portuguesa, representada creó por Francisco Quintal, las Federaciones regionales de la C.N.T. de Cataluña y Levante y diversas confederaciones regionales, provinciales y locales de grupos, amén de varios de éstos, entre los que destaca el excursionista y naturista «Sol y Vi-

da». La presencia portuguesa da vida a un facticio iberismo, con el encargo de formar el primer Comité Peninsular en Lisboa. Pero pronto la represión política reducirá a la sección portuguesa a un apéndice poco significativo, recogido en una F.A.P.E. (Federación de anarquistas portugueses exiliados) que para nada cuenta. El Comité Peninsular se instala pronto, y definitivamente en España, pasando de Sevilla a Barcelona en los tiempos de persecución de la Dictadura.

De los acuerdos, el más trascendental resultó, lógicamente, el de crear un organismo unitario, la Federación Anarquista Ibérica, a partir de las tres organizaciones previas, la Federación Nacional de Grupos Anarquistas española, la U.A. Portuguesa (nacidas ambas en marzo de 1923) y la también citada Federación de anarquistas de lengua española residentes en Francia. Pero, en el orden teórico, el punto central era el tercero, donde se ponía a discusión el enlace a establecer entre el anarquismo y el movimiento



La sublevación del general Primo de Rivera en Barcelona dio paso a una persecución creciente contra la C.N.T., determinando la situación de crisis permanente en que nace la F.A.I. El grabado adjunto muestra a Primo de Rivera rodeado por los jefes de la Guarnición de Barcelona.

obrero, esto es, los sindicatos. La resolución de la asamblea de Valencia confirmó en este punto las propuestas de «trabazón» y de «movimiento obrero anarquista» que venían presidiendo la corriente de reivindicación libertaria en que se funda la génesis de la F.A.I.: «Que debe volver la ormité Nacional inviten a la ormité de la C.N.T. a la celebración de disolverse la Federación Regional Española y crearse al margen la organización anarquista por grupos, **procediendo a juntarse ambas organizaciones** (...). Se resuelve propagar esto y que los grupos, sus federaciones y el Comité Nacional inviten a la organización sindical y al Comité de la C.N.T. a la celebración de plenos o asambleas locales, comarcales, regionales y nacionales **de ambas organizaciones, proponiendo la inclusión de la organización de sindicatos en el movimiento anarquista y su enlace a la organización de grupos**, sin confundirse ni perder sus características, formando federaciones generales que sean la expresión de este amplio movimiento anarquista...». Nuestros subrayados tienden a precisar la vinculación orgánica que, desde el instante de su nacimiento, busca la F.A.I. respecto a la C.N.T. y que desde entonces ha sido reiteradamente negada por los hagiógrafos confederales empeñados en negar la evidencia. La base doctrinal de semejante orientación aparece explicitada unas líneas más arriba: el sindicalismo integrador de diversas tendencias en nombre de la unidad de clase ha fracasado; la única vía abierta es, por consiguiente, «buscar la unidad anarquista».

En definitiva, la comprensión del acta glosada remite a una serie de preguntas: ¿qué era esa «trabazón»? ¿qué signifi-

cado tenía la expresión «movimiento obrero anarquista»? Y, sobre todo, ¿cuáles fueron las peculiares relaciones conflictivas entre sindicalismo y anarquismo que en España hicieron indispensable la aparición de ese personaje histórico **sui generis**, que es la F.A.I., sobre el que sus propios protagonistas se esfuerzan ante todo en suscitar cortinas de humo?

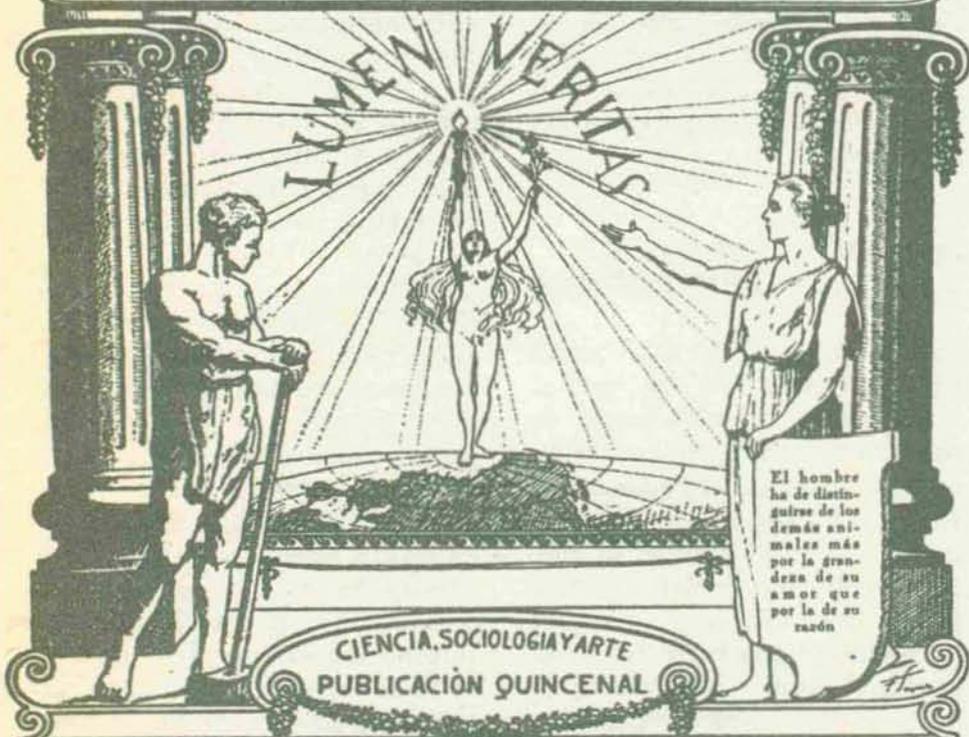
DOS ANTECEDENTES Y ALGUNAS PRECISIONES

Una falsa vía es la que busca los enlaces de la F.A.I. con el antecedente histórico de la Alianza bakuniniana operando en el interior de la Federación Regional Española en la primera A.I.T. NO existe la menor relación genética entre una y otra, aunque su papel histórico pueda resultar comparable. Aun a este nivel, el historiador Cesar M. Lorenzo ha puesto en tela de juicio la relación entre ambas, subrayando las distancias: «La Alianza —escribe Lorenzo— tenía por misión desencadenar un movimiento revolucionario y libertario aún inexistente, crear sindicatos, organizar la clase obrera y divulgar una ideología nueva, la F.A.I. por el contrario arraigaba entre los trabajadores ya conscientes, ya adoctrinados; la Alianza se componía de intelectuales, de personalidades de valor (a menudo de extracción burguesa, a menudo también de pertenencia masónica), era dirigida por hombres de amplias ideas y sentido de la organización, en tanto que la F.A.I. era puramente popular, proletaria, no tenía, por lo menos en sus comienzos, dirigente alguno de envergadura, ningún teórico de talla, ningún organizador de talento; la Alianza era una agrupación de cuadros a la

busca de masas que disputaba el control de la Internacional a otros círculos (marxistas, proudhonianos, etc.) con influencia muy limitada, la F.A.I. una asociación de base de la C.N.T. que aspiraba a eliminar a los cuadros sindicales actuantes; la Alianza era internacional y centralizada (...): la F.A.I. ibérica y acéfala, a pesar de su Comité peninsular; la Alianza tenía un programa (el **Catecismo revolucionario**), estatutos, la F.A.I. ni lo uno ni lo otro».

Las diferencias históricas que César M. Lorenzo establece entre la Alianza y la F.A.I. nos parecen ajustadas. Pero en otros puntos el contraste nos parece mucho menos acusado. Es cierto que la F.A.I. careció de organizadores, pero no lo es tanto que no tuviese un trasfondo ideológico: las citadas teorías acerca del «movimiento obrero anarquista» y el modelo de tutela sindical consagrado a través de la «trabazón» en la F.O.R. Argentina. Como teóricos, no cabe olvidar los nombres asociados al referente anterior, Emilio López Avango y Diego Abad de Santillán. El segundo de los cuales, ya desde España, volverá a intervenir decisivamente en el curso de la F.A.I. a partir de 1933. Y, por encima de todo, hay un punto de confluencia esencial. De la misma manera que la Alianza surge para imponerse a marxistas y proudhonianos en el marco de la A.I.T., la F.A.I. nace como resultado de una larga crisis del anarquismo confederal, no solo para eliminar a unos cuantos dirigentes de la C.N.T., sino para asegurar la hegemonía anarquista frente a las desviaciones que la amenazan: las minorías comunistas pero, sobre todo, el sindicalismo neutro o revolucionario que intenta poner los intereses de lucha unitaria del proletariado so-

LA REVISTA BLANCA



Lector: Sea cual fuere tu condición y sexo, no dejes de leer esta Revista

SUMARIO

Las fuerzas progresivas de América antes y después de la guerra: Max Nettlau. — El problema del siglo: Federico Montseny. — La vida en París: Charles Malato. — Literatura y periodismo: Han Ryner (trad. de Elizalde). — Max Stirner: su vida y su obra: E. Armand. — Alma estructural: Adrián del Valle. — Elementos del pueblo: Solidad Gustavo. — Gérmens de un gran descubrimiento (El sistema nervioso de las plantas): Eduardo Mongel Heeren. — Las encrucijadas de la política internacional burguesa: Rudolf Scharfstein. — El aventurero de amor. — «Nástragom». — El Caballero de La Barre, novela histórica (continuación): Miguel Zevaco (trad. de S. Gustavo).

SUPLEMENTO: «La Novela Ideal». — Por nuestros proyectos. — Luz, más luz, que no veo claro: Antonio Estévez. — Rivalidades lingüísticas, ¿no! Progreso y evolución, ¿no sí!: Elizalde. — A los polemistas. — La razón y el instinto: Julio Pi. — «La Tierra», por Emilio Zola. — Noticias interesantes de Inglaterra: V. García. — Comentarios: «Baturrillo». — Una cuestión moral periodística. — Una observación. — «Las ruinas de Palmira». — Libros: F. M. — Suscripción pro-presos. — El Almanaque de «La Novela Ideal». — Notas administrativas.

Lo que aquí veas contrario a tus opiniones, aquí mismo puedes refutarlo

Renacida en 1923, «La Revista Blanca» es el único puente que, sin solución de continuidad, enlaza el pronunciamiento de septiembre y el fin de la dictadura.

bre la afirmación de ortodoxia ideológica consagrada desde el Congreso de la Comedia en 1919. En este sentido, el paralelismo entre Alianza y F.A.I. es evidente: se trata de formar una organización de tendencia ideológica destinada a tutelar a otra, económica o de clase. Otra cosa es que, lógicamente, entre la Alianza y la crisis confederal de la Dictadura discurriese un largo período histórico en cuyo curso las relaciones entre anarquistas y sindicatos habían atra-

vesado situaciones muy diversas.

Conviene, en fin, detenerse por un momento en la cuestión terminológica. Algunos vocablos centrales del léxico confederal de la época pueden aparecer en ocasiones contrapuestos y, en otras, con ámbitos de significación confluyentes. Lo que puede confundir al lector poco advertido y aun más al dispuesto a leer con antojeras. Así, «anarquismo» y «sindicalismo» se oponen con frecuencia, pero tienen también

un lugar geométrico de coincidencia en la expresión «anarcosindicalismo», que debe aplicarse estrictamente a los anarquistas partidarios de actuar como tales dentro de los sindicatos pero dispuestos asimismo a respetar las reglas de juego de la autonomía sindical. Es la posición que, con notable claridad, encarna a lo largo de los años veinte Juan Peiró. Sería en cambio erróneo calificar de «anarcosindicalistas» posiciones como las de López Arango o Abad de Santillán que hacen de los sindicatos un simple instrumento de acción revolucionaria para los libertarios. El rechazo abierto de toda forma de sindicalismo en cuanto acción autónoma de clase, permite atribuirles la etiqueta de «anarquistas», que asimismo convendría a los defensores del individualismo anárquico y a los libertarios anti-sindicalistas del tipo de Urales. Por supuesto que un anarcosindicalista es también anarquista (Peiró, e incluso Pestaña se consideraron por mucho tiempo como tales), pero la subordinación estricta —instrumentalización— o el rechazo de la acción sindical separa claramente a los que solo pueden ser clasificados de anarquistas, tanto del sindicalismo (neutro o revolucionario) como del anarcosindicalismo. Este tiene asimismo un ámbito de coincidencia con el sindicalismo revolucionario, que convierte a los sindicatos en protagonistas de la transformación del régimen social, por encima de las ideologías que incorporan sus adherentes. Puede así haber un sindicalismo revolucionario de raíz libertaria (como cuando Peiró defiende el papel de la C.N.T. frente de anarquistas y comunistas) o de raíz comunista (Maurin fundiendo la experiencia de la revolución rusa, Sorel y la línea estrictamente sindica-

lista revolucionaria de **La Vie Ouvrière**). La misma etiqueta puede aplicarse a posiciones ideológicas dispares. Lo único claro es que «sindicalismo revolucionario» y «anarquismo» aparecen casi siempre enfrentados, lo mismo que el segundo con el «sindicalismo neutro», que pone ante todo el acento en el carácter económico de la organización sindical y por lo tanto en el rechazo de la hegemonía que sobre la misma pueda ensayar una tendencia ideológica determinada. Es una corriente que aparece claramente individualizada, por contraposición, desde las perspectivas libertarias ortodoxas, que en cambio delimitan mucho peor la frontera entre anarcosindicalismo y el sindicalismo revolucionario, a los cuales, a efectos de crítica, funden frecuentemente bajo la calificación plurisémica de «sindicalismo».

LA HERENCIA DEL TERRORISMO Y LA DICTADURA

Hay que tener en cuenta que cuando se produce el pronunciamiento militar de septiembre de 1923, la C.N.T. se halla lejos de haber resuelto definitivamente los graves problemas que la afectan casi desde los mismos días del Congreso de la Comedia. Entre 1920 y 1922, la crisis del terrorismo, bajo el gobierno civil que brutalmente ejerce en Barcelona el general Martínez Anido, no sólo provocará la clausura de sindicatos y la pérdida de cuadros directivos como secuela de la represión y del terrorismo «libreño». Toda esperanza revolucionaria se aleja, mientras el Sindicato Libre comienza a captar a un sector de los militantes y los principales elementos de la Confederación se hallan presos, de-

portados o muertos. Y no es solo una pérdida cuantitativa. Bajo la represión, el funcionamiento normal de los sindicatos cede paso a la actuación de mecanismos informales de decisión, únicos capaces de cubrir el vacío de la clandestinidad, a través de las juntas o reuniones de militantes. Surge así, ante un eventual regreso a la legalidad, el espectro de un doble poder en el que la otra cara de la acción

sindical corresponde a la influencia creciente de los grupos anarquistas. Por otra parte, la desviación de las actividades hacia la lucha (o la respuesta) terrorista da lugar a un amplio margen de confusión donde muchas veces resulta difícil distinguir los límites entre la agrupación libertaria y el grupo de atracadores o terroristas, directa o indirectamente vinculados a la organización confederal.



La consecuencia de la persecución interior es el exilio. Los protagonistas más destacados del mismo son los miembros del grupo «Los Solidarios» (Ascaso, Durruti, Jover), tanto por las campañas de solidaridad que suscitan como por su apoyo económico a la Prensa libertaria.

de excepción: **Solidaridad Obrera**, por ejemplo, es suprimida en mayo de 1924 y pasarán más de seis años hasta su reaparición. Otras publicaciones libertarias perecen rápidamente tras el golpe militar de septiembre de 1923. Pero algunas sobreviven, como la **Revista Blanca**, que Federico Urales impulsa en una segunda época desde unos meses antes y que, con un claro predominio de temas culturales, sigue publicándose sin interrupción hasta que cae la Dictadura. En torno a ella, la familia Urales desarrolla una intensa labor editorial, cuidando de mantener una producción barata que satisface las exigencias sentimentales e ideológicas de las masas populares próximas al anarquismo. Si de la **Revista Blanca** se tiran seis mil ejemplares, de cada novelita de la serie de «La Novela Ideal» comienzan lanzando quince mil, con la esperanza de pasar pronto a veinte mil. Siempre con el tope de precio de las dos pesetas, punto límite de la capacidad adquisitiva de los lectores habituales de la casa. Otro centro ideológico se dibuja en París, en torno a la Librería Internacional, gracias a un fondo económico en que las «expropiaciones» del grupo «Los Solidarios» de Durruti suponen la aportación esencial. En el plano cultural, el grupo administrado por Séverien Ferandel, publica la **Revista Internacional Anarquista**, trilingüe, a la que sucede **Acción**. Edita también novelas y algunos folletos de propaganda contra la Dictadura. Las dificultades de España potencian el peso relativo de la propaganda libertaria exterior en lengua española, que se hace eco de comunicados, organiza campañas de solidaridad e interviene en las polémicas. El papel central corresponde aquí a **La Pro-**

testa de Buenos Aires, bastión de la ortodoxia anarquista, pero cabría citar también a **Cultura Proletaria**, de Nueva York, **El Libertario** de Buenos Aires, y por supuesto al órgano político de los anarquistas españoles emigrados en Francia, **Tiempos Nuevos**, que llega a tirar 5.000 ejemplares, de los que menos de trescientos consiguen cruzar la frontera.

De ahí también la importancia de los semanarios que, a duras penas, logran mantenerse en el interior. Desaparecido en mayo de 1924 el diario **Solidaridad Obrera**, su puesto se cubrirá en octubre eel mismo año con **Solidaridad Proletaria**, en cuyas páginas cobra forma la corriente sindicalista acaudillada por Angel Pestaña. Luego vendrá, entre otros, en el invierno de 1925-26, **El Productor** (anarquista) y **Vida Sindical** (sindicalista), ambos en Barcelona. Con una laguna en 27-28, logra cruzar todo el período **Acción Social Obrera** de San Feliu de Guixols, y en el mismo año 1928 nace ¡**Despertad!** de Vigo, de inspiración anarcosindicalista, pero abierto a otras tendencias. Gracias a estos semanarios la ausencia de práctica sindical se ve, en cierto modo, compensada por un debate constante, iniciado con el dilema de la legalidad o clandestinidad voluntaria de los sindicatos, que ya decanta posiciones anarquistas, de un lado, y del anarcosindicalismo a las minorías comunistas, de otro. Para seguir con el problema de la redefinición del sindicalismo confederal en sentido autónomo frente a la pretensión de los grupos anarquistas de mantener la fidelidad a los principios libertarios, acordados en diciembre de 1919 en el Congreso de la Comedia y confirmados por lo que respecta a Cataluña en la Asamblea de

Granollers, el 30 de diciembre de 1923. Ya con ocasión de la primera polémica sobre la legalidad, puede observarse entre los anarquistas confederales una orientación defensiva, ante el peligro de que el regreso a la legalidad (apuntado por la línea dominante en las publicaciones) supusiera una transformación de la C.N.T. en un organismo sindicalista revolucionario o de simple reivindicación económica como medio de alcanzar la supervivencia dentro de la ley. Desde el Congreso de Madrid, de marzo de 1923, existía sobre el papel una Federación Nacional de Grupos Anarquistas, pero escasamente efectiva. En la crisis de la Dictadura, fue así afirmándose la idea de que el mantenimiento del **status quo** ideológico iba unido a una organización más eficaz de los anarquistas para su intervención en las decisiones sindicales. Apunta el proyecto de la F.A.I.

EL ANARQUISMO ARGENTINO: LA F.O.R.A. Y LA TRABAZON

La afirmación de que la F.A.I. responde al influjo de la teoría y la práctica de los anarquistas argentinos sobre los medios libertarios españoles puede parecer ofensiva a quienes ven en el anarquismo un componente **esencial** del movimiento obrero en nuestro país. Desde cualquier otra perspectiva el hecho es plenamente explicable, más aún si tomamos en consideración la crisis ideológica y organizativa en que se encuentra la C.N.T. bajo la Dictadura y tras la depresión del terrorismo. Lo cierto, en todo caso, es que el anarquismo argentino podía en tales circunstancias asumir un valor ejemplar al haber resuelto, a lo largo de

una serie de momentos críticos que se extienden entre 1915 y 1923, los problemas que en los años veinte se abren ante el anarquismo confederal. Y los ha resuelto en el sentido de una clara afirmación del predominio anarquista, liberándose de toda desviación sindicalista o comunista. En el tiempo, la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.) va siempre por delante de la Confederación. Así, la definición comunista anárquica de la F.O.R.A., comparable a la profesión de fe libertaria del Congreso de la Comedia, tiene lugar en su V Congreso, reunido en 1905. A su vez, los enfrentamientos con el sindicalismo «neutro» habían abocado en 1915 al nacimiento de la F.O.R.A. sindicalista (también llamada F.O.R.A. del IX Congreso o F.O.R.A. novenaria), de cuya asamblea de formación se había retirado la minoría anarquista que mantendrá en lo sucesivo la F.O.R.A. del V Congreso. En la crisis de la posguerra, esta F.O.R.A. anarquista llegará a ser mayoritaria, forzando tras las reuniones de 1920-21 el repliegue de los sindicalistas, que acaban buscando refugio bajo las siglas de la Unión Sindicalista Argentina, en tanto que los comunistas bolcheviques son expulsados. El proceso se cierra en marzo de 1923, en el IX Congreso de la F.O.R.A., en el que se reafirma la profesión de fe en el comunismo anárquico, se rechaza la organización mediante federaciones de industria, así como la pertenencia a la central de todo «elemento político» y, por fin, es confirmada la «trabazón» con el anarquismo, al determinar que «los compañeros anarquistas que se encuentran al margen de la F.O.R.A. tengan derecho a integrar los cuerpos de responsabilidad de la misma».

Pero no se trata solo de un ejemplo o de un modelo de organización dirigido a consolidar el carácter anarquista de los sindicatos. La polémica entre anarquismo y sindicalismo había traspasado el océano y desde 1922, especialmente a partir de la Conferencia de Zaragoza, **La Protesta**, diario portavoz de la F.O.R.A., venía desarrollando una intensa campaña contra las desviaciones política y sindicalista en el interior de la C.N.T. Cuando en Barcelona la defensa de la autonomía de los sindicatos se concrete en las páginas del semanario **Solidaridad Proletaria**, las críticas se personalizarán en el «camaleonismo» de Angel Pestaña, quien por su parte había atizado el fuego ya con anterioridad exponiendo desde **Soli** las tensiones internas del anarcosindicalismo argentino en un sentido poco favorable a la F.O.R.A. A partir de este momento, **La Protesta**, algunos de cuyos ejemplares llegaban a distribuirse en Barcelona, proporcionó por una parte el arsenal de argumentos críticos de que carecían los anarquistas catalanes, mientras por otra parte abría sus páginas a las manifestaciones de disconformidad procedentes de medios libertarios españoles.

Para los guías ideológicos de **La Protesta**, Emilio López Arango y Diego Abad de Santillán (ambos españoles emigrados), la causa fundamental del desviacionismo sindicalista era la burocratización progresiva de los dirigentes confederales: «En las filas de la Confederación se ha formado un especie de casta de dirigentes; los puestos de los sindicatos y de los comités constituyen un motivo de ambiciones desmesuradas; para muchos es cien veces preferible un puesto rentado en la organización que el trabajo en

la fábrica. En fin, que las cotizaciones atraen a ciertos individuos como la miel a las moscas. El vicio del funcionarismo nos hace prever una enorme serie de desviaciones y por eso lo combatimos; y como vemos que la voz de la crítica no es admitida en los órganos de la Confederación, es justo que se de hospitalidad en **La Protesta** a los sanos pensamientos que se quiere sofocar en España». De ahí que en **La Protesta** se publicase, en marzo de 1925, la «carta abierta a los anarquistas», firmada a título individual por buen número de militantes, que a duras penas admitió **Solidaridad Proletaria**, y donde por vez primera se hablaba de dar forma a una Federación Anarquista destinada a «combatir resueltamente en el seno de las organizaciones obreras toda influencia neutralista, dualista y reformista estatal». «Estamos dispuestos —concluía la carta— a continuar y difundir la idealidad anarquista en el movimiento sindical, con vista a que su contenido se lo asimilen las masas obreras que en sus Sindicatos de resistencia y acción directa buscan su emancipación».

Los hombres de **La Protesta** hallaban respaldo a su actividad crítica en una labor doctrinal, efectuada a través de las páginas de su «suplemento semanal», en defensa de unos sindicatos de definición ideológica estrictamente libertaria y de un rechazo de toda influencia marxista o, simplemente, materialista. La polémica de Abad de Santillán con las concepciones de Malatesta y Fabbri, expuestas por éstos en **Pensiero e Volontá** y el libro conjunto con López Arango, **El anarquismo en el movimiento obrero** (Barcelona, 1925) son los hitos más relevantes de este trabajo ideológico.

El punto central de su construcción teórica es la crítica del anarcosindicalismo, por lo que tiene de subordinación al marxismo. La revolución social no debe encasillarse en estructura organizativa alguna que intente frenar «la acción espontánea de las masas». Por añadidura, el sindicalismo integra en sus planteamientos la noción de clase social —«para el anarquismo una fuente de continuas desviaciones e inseguridades»—, que margina las bases morales e idealistas de la acción emancipadora. El anarquista no lucha en nombre de intereses de clase, sino de intereses humanos. Lo esencial es, pues, que el anarquismo rechace en todo momento el principio de autoridad, inspirador de la injusticia y de las instituciones opresoras, del Capital como Estado, incluso cuando las mismas se presentan en calidad de instrumentos de emancipación de la clase oprimida (caso de la dictadura del proletariado). Por último, tampoco cabe reducir este anarquismo a una esfera puramente filosófica. El anarquismo tiene que buscar la vinculación del movimiento obrero, porque solamente a través de éste su acción puede ser efectiva. «La acción de propaganda no debe partir de afuera, de grupos o de capillitas diversas, sino del seno mismo de las masas». La solución reside en el «movimiento obrero anarquista» centrado en el sindicato definido y tutelado por el anarquismo mediante el enlace orgánico de la «trabazón». Insistimos en que, para Abad de Santillán y López Arango, el papel de sindicato es puramente instrumental y que por sí mismo carece de toda autonomía revolucionaria. Por supuesto, los anarquistas deben rechazar la coexistencia de corrientes reformistas, autoritarias o sindicalistas. De cara al

caso español, tal postura teórica sancionaba la recuperación por los anarquistas del papel hegemónico dentro de la C.N.T. que definiera el Congreso de la Comedia y que, a la sazón, ponían en peligro los proyectos de autonomía sindical respecto a los grupos sustentados principalmente por Pestaña y Peiró. Recordemos que la propuesta principal de Peiró en su folleto **Trayectoria de la Confederación Nacional del Trabajo**, publicado a fines de 1925, no es otra que la definición de la C.N.T. como «organismo económico de clase», capaz de integrar tendencias diversas, siempre que las mismas fueran compatibles con el sindicalismo revolucionario. «Tal vez pretendiendo gestar el futuro —observa Peiró—, se ha asegurado que la C.N.T. es un organismo netamente anarquista, sin observar que esta afirmación implica fatalmente ir contra ese futuro, después de ser un atentado a la

existencia misma de la C.N.T.». Peiró no defiende, como Pestaña, una separación tajante de grupos anarquistas y sindicatos, ni un «sindicalismo que se baste a sí mismo», pero la actividad de los anarquistas en los sindicatos ha de limitarse a su juicio a constituir una minoría capaz de influirles a través de su capacidad moral, respetuosa de las demás tendencias y sin interferir en la autonomía de los mecanismos de decisión sindicales.

En la segunda mitad de 1925 el conflicto quedaba definido. Todo intento de legalización sindicalista supondría una revisión implícita del carácter anarquista de la C.N.T., tanto de cara a su propio funcionamiento como ante el poder. Para los defensores de la línea argentina se trataba, en consecuencia, de encontrar un medio que asegurase la difusión de las ideas del «movimiento obrero anarquista», compensando el limitadísimo al-



Diego Abad de Santillán (junto a estas líneas) y Manuel Buenacasa (derecha), guías intelectuales de «La Protesta» y «El Productor», respectivamente.

cance que por si misma podía lograr **La Protesta**. Surge entonces, la iniciativa de Manuel Buenacasa, quien ya en mayo había dado cuenta a Santillán de los buenos resultados que se iban alcanzando: «Gracias a nuestra labor crítica —escribe en carta conservada en el Instituto de Historia Social de Amsterdam— en España comienza a agitarse el avispero. Si se lograra hacer apear de la burra a los compañeros que defienden la organización política del anarquismo, sería fácil dar por tierra con la cuadrilla de Pestaña. Pero si los

compañeros no cambian de dirección, mucho me temo que se vayan en palabras y no hagan nada práctico en el movimiento obrero. ¿Has leído las aclaraciones y rectificaciones de **Solidaridad Proletaria** a la Carta abierta a los anarquistas? Más que a esa carta, querían responder a la creciente influencia de **La Protesta** entre los anarquistas de Barcelona. Será preciso, pues, continuar hasta hacerles perder los estribos».

El instrumento para ello sería un semanario dirigido a difundir entre quienes fueran

militantes de la C.N.T. que «este organismo sindical era hijo de los libertarios y espiritualmente anarquista». El título inicialmente previsto era **El Libertario**, pero por imposición de las autoridades hubo de salir con el de **El Productor**. Nació gracias a un fondo de mil pesetas reunidas entre dieciseis trabajadores de Blanes, localidad costera donde sobrevivía un pequeño sindicato con cincuenta cotizantes. La vida del nuevo periódico se extiende entre noviembre de 1925 y abril de 1926, pasando su administración de Blanes a Barcelona y asumiendo desde el primer momento la intención de divulgar las ideas del «movimiento obrero anarquista». En definitiva, los editores de **El Productor** se veían a si mismos como discípulos de **La Protesta** «por considerar en aquel cotidiano una reciedumbre intelectual y de perspectiva moral que nosotros no tenemos».

Las cartas de Buenacasa y de Ramón Suñé a Santillán nos informan acerca de su creciente difusión: de los 3.600 ejemplares del quinto número se pasó a los cinco mil en vísperas de su supresión. Todo ello debió alarmar a los sectores sindicalistas, más aún cuando **El Productor** proclamaba sin rodeos su no reconocimiento del Comité Nacional de la C.N.T., por aquellos días afincado en Gijón. El contraataque consistió en la edición de un semanario, **Vida Sindical**, que a partir del 15 de enero de 1926 trató de coonestar la defensa exterior de los principios ideológicos declarados en la Comedia, con la definición de los Sindicatos como «entidades económicas, inalterables en su característica de neutralidad» y con la propuesta de reapertura de los centros clausurados. Entre ambos semanarios surgió, de hecho, un clima de escisión.



Para atizar el fuego, intervino desde Gijón el más respetado de los anarcosindicalistas asturianos, Eleuterio Quintanilla, proponiendo también la vuelta a la legalidad, la organización a través de federaciones de industria y una acción política, si bien no parlamentaria. Por su parte, **El Productor** abría una encuesta sobre el movimiento obrero anarquista. Cuando la autoridad suspendió, en abril, uno y otro semanario, estaba pendiente un desafío teórico de Santillán a Pestaña y Quintanilla, así como la aplicación de los acuerdos de un pleno confederal —rechazado por **El Productor**—, donde se proponía que tanto éste como **Vida Sindical** desaparecieran a fin de no alimentar una ruptura irreparable entre los militantes.

Y, por si todo lo anterior no bastase para evidenciar la crisis del anarcosindicalismo español, en Sevilla se anunciaba a comienzos de 1926 la fundación de un Partido Sindicalista que había de fortalecer aún más la reivindicación anarquista de conseguir el regreso a la ortodoxia.

CONGRESOS BAJO EL SIGNO DE LA REPRESION

Si el desenlace de la crisis reseñada no es más rápido, la responsabilidad ha de cargarse sobre la intensificación de la presión gubernativa que diezma prácticamente las maltrechas filas confederales en 1926 y 1927. Y que incluso llega a poner en peligro la persistencia residual de su prensa, con el apoyo exterior de la policía francesa, que acabará dejando sin órganos de expresión a los libertarios exiliados. Una vez truncada la existencia de **Vida Sindical** y de **El Productor**, y la del fugaz **Prometeo** madrileño, le llegó el turno, en agosto del mismo

año 26 a **Solidaridad Obrera** de Gijón «como medida previosora de posibles males mayores». Las polémicas se apagaban, pero también la posibilidad de mantener viva una cierta llama ideológica. Sucesivamente fueron cayendo **El Sembrador**, de Igualada, **El Despertar Marítimo** de Vigo (tras una breve singladura que corta personalmente Martínez Anido en julio del 27), para cerrar la cuenta en octubre el único periódico que parecía destinado a superar todas las tormentas, **Acción Social Obrera**, de San Feliu de Guixols, «por el espíritu revolucionario y de rebeldía que inspira alguno de los artículos últimamente publicados». La intervención libertaria en las conspiraciones sucesivamente fracasadas (la Sanjuanada, el supuesto «complot de Vallecas») más el ensayo catalanista de Prats de Molló, habían recordado al régimen primorriverista que la amenaza confederal persistía. Las fuerzas de policía insistieron, en consecuencia, en una desarticulación que culmina, en la segunda mitad del 26, con la extinción del núcleo de militantes gijoneses que había de consistir en principio la plataforma de reorganización. En el orden institucional, la C.N.T. había dejado de existir en 1927.

Además, los nuevos derroteros en la legislación laboral suponían una barrera infranqueable de cara a un eventual regreso a la normalidad. El decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, había institucionalizado la mediación estatal en las relaciones de trabajo, a través del sistema de comités paritarios. De ahora en adelante, el funcionamiento de un sindicato de la C.N.T. dentro de la ley suponía, o bien la renuncia a plantear todo conflicto, o bien volver la espalda a los principios tácticos de la



«acción directa» que hasta entonces constituyeran la regla de oro de la conducta confederal. A partir de ese momento no se tratará sólo de aceptar o no la legalidad, sino de mantener o renunciar a los principios. Tal será el dilema que oponga los defensores de la ortodoxia (Peiró) y los partidarios de formar a toda costa unos sindicatos profesionales que, siquiera lejanamente, agruparan a los antiguos militantes de la Confederación (Pestaña). Pero este es un tema por otra parte de sobra conocido, y que rebasa los límites de nuestro estudio. El hecho es que para el período que nos ocupa el nacimiento del corporativismo parece mostrar la definitiva incompatibilidad entre el régimen de Primo de Rivera y la supervivencia de la C.N.T.

De ahí que la política a adoptar para llegar al derrumbamiento de la Dictadura sea un punto central en las asambleas anarquistas que se suceden entre la intentona de Vera

Angel Pestaña paga a lo largo de la dictadura de ser el portavoz de la ortodoxia anarquista en la C.N.T., a defensor del sindicalismo y oponente principal de la F.A.I. En la foto, con el Conde de Romanones durante el año 1922.



de Bidasoa (noviembre de 1924) y la constitución de la F.A.I., en julio de 1927. El tema se mezcla en las discusiones con el de la organización de los anarquistas dirigida a lograr una acción eficaz en los sindicatos confederales. Esta serie de asambleas clandestinas se inaugura, en abril de 1925, con el Congreso Nacional de los anarquistas españoles reunidos en Barcelona. La policía francesa, que es la que recogió las únicas actas que conocemos, puso en duda su existencia. Pero los acuerdos parecen congruentes. La influencia de la F.O.R.A. no se aprecia aún y la organización anarquista propuesta es a base de grupos, proponiendo, eso sí, «que el sindicalismo acentue progresivamente su fondo anarquista». Pero sin precisar un enlace orgánico. En otro orden de cosas, y a la vista del fracaso de Vera, se acordaba concertar alianzas «con cuantas fuerzas tiendan a la destrucción del régimen actual por medios violentos».

En fin, por lo que toca a la génesis de la F.A.I., el delegado de la U.A.P. (União Anarquista Portuguesa) propuso la formación de la Unión Anarquista Ibérica, lo que fue aprobado, designándose una comisión de estudio compuesta por dicho delegado y por el de la Regional Catalana. Por acuerdo del Congreso de Barcelona, el eje de la organización libertaria, el Comité de Relaciones, se trasladó a Francia. Como consecuencia la siguiente asamblea tiene lugar en Lyon, los días 14 y 15 de junio de 1925, con asistencia de 38 delegados. Los puntos claves del confuso orden del día eran de nuevo la preparación de la revolución en España y el modo de organización ácrata. La posición aliancista con otras fuerzas antidictatoriales triunfó a duras penas, por 110 votos contra 80 y las sesiones fueron muy borrascosas. Como órgano revolucionario, se creaba un Comité anarquista-revolucionario, con residencia en París, en París. Un año más tarde, un nuevo Congreso anarquista reunido en Marsella representaba un giro de ciento ochenta grados respecto a las decisiones anteriores. Los defensores de la Alianza Revolucionaria quedaron en minoría y abandonaron las sesiones. Pero, sobre todo, en la línea de las propagandas aún recientes de **El Productor**, pasó de nuevo a primer plano la necesidad de «organizarse anárquicamente» de cara a reanimar «el espíritu adormecido de la C.N.T.». Un camino convergente era recorrido entre tanto por los anarquistas portugueses. La oposición creciente al sindicalismo dominante en la C.G.T. y la evolución autori-

taria iniciada con el golpe del general Da Costa en mayo de 1926 favorecieron la intensificación del iberismo. Entre los temas del primer Congreso de la U.A.P., convocado para el 1 de julio de 1926 se incluía, en cuarto lugar, la posible creación de una Federación Anarquista Ibérica. Los eslabones siguientes, sobre los que carecemos de datos concretos, fueron una reunión de militantes en Alenquer y un Congreso en Lisboa, verosimilmente en 1927, del que surgiría la participación de la U.A.P. en la Conferencia de Valencia. Para entonces, el precitado Congreso de Marsella, de los anarquistas españoles exiliados en Francia, había acordado que al constituirse la F.A.I. su Comité de relaciones, dada la situación anormal de España, residiría en la capital portuguesa.

El último antecedente de nuestro proceso lo constituye el Pleno Regional de la Federación de Grupos Anarquistas de Cataluña, reunido en Barcelona, el 20 de marzo de 1927. En el mismo se aprobó la formación de una Federación Ibérica de Grupos Anarquistas, en la que se integrarían la federación portuguesa, la española y la de grupos de lengua española en Francia. Y, por iniciativa del Grupo «El Productor», se discutió el tema de la trabazón. «Después de largo debate —consigna la reseña pública del congreso— se acuerda que el Comité Regional invite y trabaje con respecto del Comité de la C.R. del T. de Cataluña, a fin que se celebre un pleno de ambas organizaciones en donde se discuta y se decida la proposición presentada por el Grupo «El Productor», consistente en que las dos organizaciones

anarquistas exiliados, que celebra un pleno nacional en Lyon, en febrero de 1928, con la asistencia de solo nueve delegados. El miedo a la represión llegó hasta el punto de que el delegado de los Pirineos Orientales pidió que no se hicieran copias del acta. El Comité de Relaciones debió seguir residiendo en Lyon, hasta su autodisolución al llegar la República, cuando ya la inmensa mayoría de los anarquistas emigrados había regresado a la península.

En el interior, los primeros pasos de la F.A.I. se vieron, en cambio, favorecidos por las campañas de «unidad moral» que en 1927-28 habían difundido en los medios confederales la exigencia de una cohesión para contrarrestar la doble presión policial y política del régimen. Bajo aquel signo tuvo lugar el intento de recuperación que marcan los plenos clandestinos de Barcelona (diciembre de 1927) y Madrid (15 y 16 de enero de 1928) de los que surge el Comité Nacional de la C.N.T. presidido por Juan Peiró. En lo que concernía a la organización confederal, se arrancaba de cero. Y en lo tocante a las relaciones con la recién nacida F.A.I., la exigencia de actuación común frente a la Dictadura determinará un compromiso, algo ambiguo en los términos, pero de largo alcance en sus consecuencias prácticas. Se aprueba la «trabazón» en el funcionamiento del Comité de acción revolucionaria, con responsabilidades compartidas para ambas organizaciones. La vigencia del acuerdo se prolongará más allá de la Dictadura, figurando en la base de la formación y el funcionamiento de los Comités de defensa confederales que actúan en la Segunda República. Por añadidura, la celebración del Pleno Nacional de Madrid abría la posibilidad de

una presencia de la F.A.I. en las discusiones confederales. De nada valió que, en el plano formal, la autonomía sindical pareciese victoriosa al garantizar —frente a la propuesta de la F.A.I.— la independencia recíproca y el fin de todo enlace cuando se regresara a la normalidad. El modelo, vigente en la Segunda República, de «trabazón incompleta», con presencia eventual de la F.A.I. en las reuniones confederales e intervención constante de la misma en los órganos de preparación revolucionaria nacional y de solidaridad (comités de acción o de defensa, y comité pro-presos) quedaba inaugurado. De hecho, los acuerdos del citado Pleno Nacional de Madrid serán aún la base del funcionamiento de las relaciones C.N.T.-F.A.I. que describe el delegado de la A.I.T. Schapiro en su informe de 1933.

Entre 1928 y 1930 la presencia de la F.A.I. es básicamente doctrinal. Al margen de los conflictos entre el Comité de acción revolucionaria y el Comité Nacional de Peiró, la falta de vida sindical borra la posibilidad de enfrentamientos entre anarquistas y sindicalistas. Registramos solamente un conato de escisión en los medios libertarios de Valencia, al negarse los confederales a aceptar la presencia de los grupos en los comités. En la más pura línea del «M.O.A.» la pretensión faista fue rectificad: se trataba de formar órganos de enlace (consejos generales) con presencia de delegados de la sindical y de la específica, no de que ambas interfirieran el funcionamiento recíproco. Pero, a lo largo de los documentos de la F.A.I. que en el período citado reproducen **Acción Social Obrera** y ¡**Despertad!**, no siempre el modelo formalizado del «M.O.A.» es el reivindicado. Lo que queda

claro en todo momento, es que la F.A.I. surge con el objetivo concreto de impedir que la C.N.T. se desvíe un ápice de sus principios libertarios. Al parecer, una advertencia en dicho sentido había sido hecha por la delegación faista en el Pleno de enero de 1928: de no conservar la C.N.T. su carácter libertario, no cabía otra salida que la escisión. Y cuando Angel Pestaña, a fines de 1928, comienza a concretar el proyecto de una contratendencia sindicalista, la respuesta es tajante: «Sí, puede haber escisión». Consciente del peligro de que sólo la tendencia anarquista actuara orgánicamente dentro de la C.N.T., Pestaña había intentado dar vida a una Unión de Militantes, que por una parte prefigura la ulterior Federación Sindicalista Libertaria de los treintistas minoritarios, y por otra parte, implícitamente, trata de impulsar la sindicación profesional de los elementos confederales en el marco de la Dictadura. La intervención de Juan Peiró frustra de momento el proyecto y, de este modo, zanja transitoriamente la polémica. Pero la derivación escisionista de las confrontaciones entre anarquistas y sindicalistas en el marco de la C.N.T. resurgía con los mismos perfiles que en los días de **El Productor** y prefiguraba nítidamente el cuadro de tensiones que pasará a primer plano con la actuación legal de la C.N.T. tras proclamarse la República.

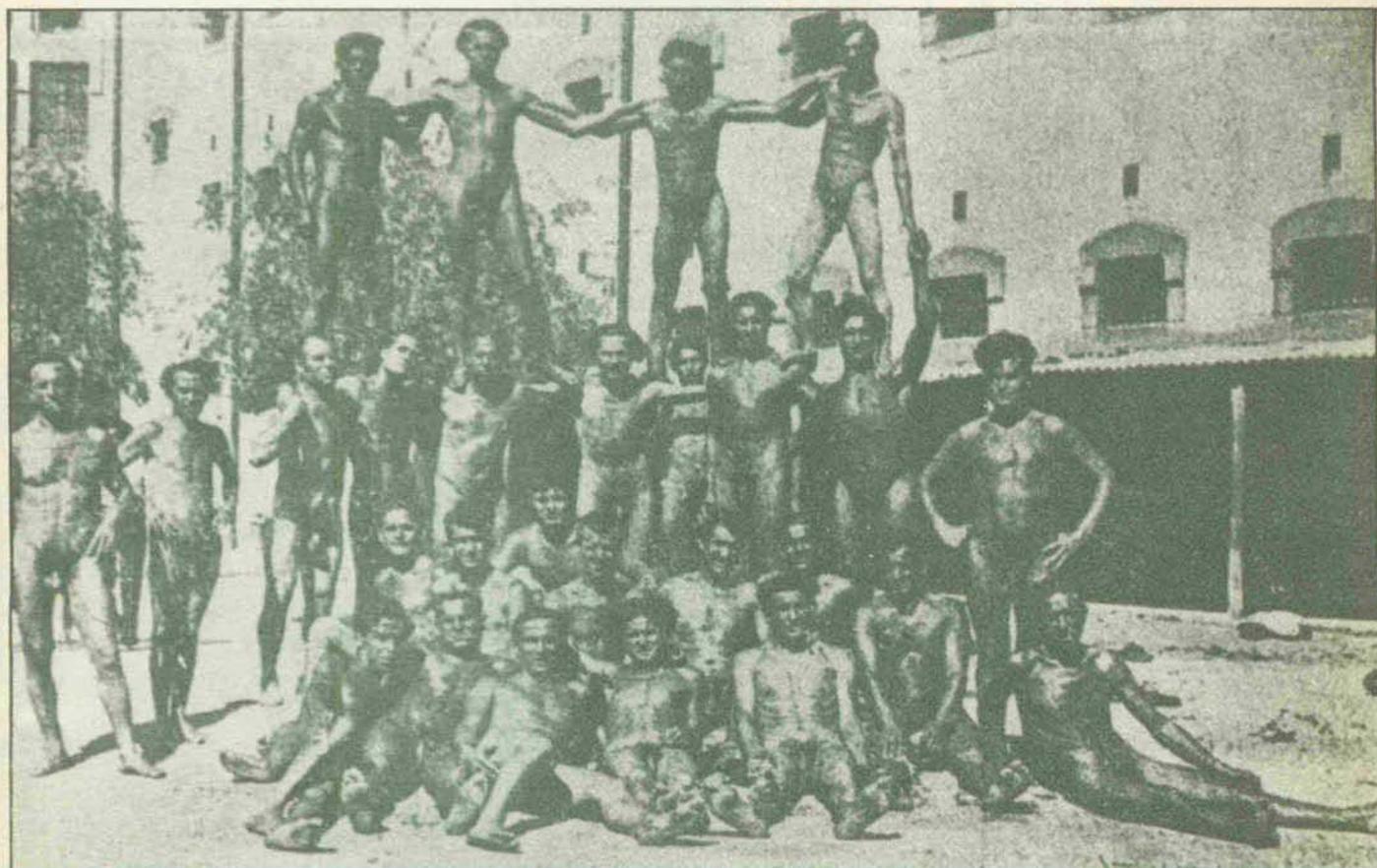
Una última mención, hablando de estos primeros tiempos de la F.A.I., ha de hacerse a la relación entre el anarquismo revolucionario y las corrientes naturistas que cobran una importancia creciente a lo largo de la década. El papel central corresponde aquí al Grupo «Sol y Vida» que, como se ha escrito recientemente, «tenía como finali-

dad el excursionismo, pero encubría un grupo de afinidad». Entre 1928 y 1930 la residencia del Comité Peninsular de la clandestina F.A.I. oscila entre Sevilla y Barcelona, sin que sea posible fijar fechas concretas, pero lo seguro es que en su etapa barcelonesa se halla ligado al citado Grupo y que la secretaría fue desempeñada por uno de sus miembros, luego expulsado, José Elizalde. La cobertura legal de las actividades revolucionarias era el Ateneo Naturista Ecléctico y su órgano de expresión, la revista **Ética**, a la que sustituye en 1929 **Iniciales**, cuya existencia ha de prolongarse hasta la guerra civil. Cabe advertir que la propaganda del naturismo se adecuaba perfectamente a los deseos de ruptura que alentaban los jóvenes libertarios respecto a las pautas de comportamiento burguesas. Como explica un joven obrero que

responde a una encuesta de **Iniciales** bajo el curioso pseudónimo de «Silvestre del Campo»: «Encuentro un gran placer estando desnudo en pleno bosque, bañado en luz y aire, dos elementos naturales e indispensables. Sólo con verme despojado de mi modesta indumentaria de explotado, pareceme que han desaparecido (sic) para mí todas las leyes fabricadas para amargarnos la existencia y no quedan otras que encarna la naturaleza. La ropa representa la esclavitud en unos y tiranía en otros; solo el desnudo representa al hombre anárquico rebelde a todas las normas, desligado de los prejuicios de atavío de la sociedad del dinero». Pero no todo se reducía a una inocua propaganda nudista y naturista, que en julio de 1928 se traduce en la constitución de la Federación Naturista y en septiembre de 1929 en la celebra-

ción del IV Congreso Naturista Español. En septiembre de 1928 un registro en el Ateneo Naturista había demostrado su utilización como centro de conspiración anarquista para derrocar violentamente el régimen.

No obstante, a medio plazo el naturismo se incruía dentro de la transformación de la vida cotidiana que cuadraba más al individualismo libertario (encarnado a la sazón por teóricos franceses como Henri Ner) que a los propósitos de gestación revolucionaria que animan a la F.A.I. A lo largo de la República, se materializa, pues, una cierta disyunción entre ambas orientaciones; lo que no excluye que el naturismo, lo mismo que las corrientes de reforma sexual, penetre a lo largo del período en los medios libertarios con intensidad mucho mayor que en otros sectores del movimiento obrero. ■ A. E.



En la primera etapa de la F.A.I., se confunden los preparativos revolucionarios, el excursionismo y la propaganda nudista. La integración de estas corrientes perviviría en la República. Sobre estas líneas, presos anarquistas en la Cárcel Modelo de Barcelona. Corría el año de 1933.